

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 15 MAYO DE 2014 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas en el Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde señor **Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
ALICIA TORO YAÑÉZ  
ANGELA ASÚN SALAZAR  
MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
NEFTALI PASTEN IBARRA  
CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁNS Y TRANS PÚBLICO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO  
DIRECTORA ASESERÍA JURÍDICA

**TEMAS A TRATAR**

1. Aprobación de Actas: 20.03.14 (S. Ordinaria)  
03.04.14 (S. Ordinaria)  
07.04.14 (S. Extraordinaria)
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6.
4. Aprobación Bases FIDOF.
5. Aprobación Bases FONDEVE.
6. Traslado de funcionaria de Control, a solicitud de la misma, por prescripción médica.
7. Condonación Derechos de Aseo.
8. Aprobación Subvención a CORESAM, por un monto de \$146.000.000, para cumplimiento de sentencia del ex Séptimo Juzgado del Trabajo de Santiago, causa Rol L-5738.
9. Medidas adoptadas por CORESAM después de las observaciones de Auditoría.
10. Informa orden de subrogancia de Alcaldía.
11. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Caducidades Patentes Persa Zapadores.
2. Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Compañías Quinta y Séptima.

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN DE ACTAS:** 20.03.14 (S. Ordinaria)  
03.04.14 (S. Ordinaria)  
07.04.14 (S. Extraordinaria)

**Acta 03.04.14**, el concejal señor **Alejandro Vargas**, expresa que en los puntos varios de la señalada sesión, no se consignó su solicitud en orden a que se le entregue información sobre la publicidad instalada en el Parque Las Rosas.

**Se aprueban las Actas, sin más observaciones.**

## **SEGUNDO TEMA** **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 08.05.14.
- 1) Memorandum N° 192 de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite pronunciamiento en relación a FONDEVE 2014, solicitado por el concejal señor Máximo Pávez (**se entregó copia a cada concejal**).

## **TERCER TEMA** **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**

La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, indica que la Modificación Presupuestaria fue analizada en Comisión, y la propuesta al Concejo es aprobar.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.**

Se incorpora la Concejala Delgado.

## **CUARTO TEMA** **APROBACIÓN BASES FIDOF 2014**

Expone la **Presidenta de la Comisión, señora Paulina Rodríguez**, quien hace una reseña de las bases, dejando constancia que están visadas por Asesoría Jurídica y Control.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, pide se cambie en el acápite de la convocatoria, expresando que el llamado lo realiza el Alcalde y el Concejo y no lo que en las bases presentadas aparece. Se acepta la petición.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que los puntos 6 y 7 del Artículo 3, deben solicitarse internamente. Se acoge la propuesta del concejal Vargas.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases FIDOF 2014.**

## **QUINTO TEMA** **APROBACIÓN BASES FONDEVE 2014**

El **Presidente de la Comisión señor Máximo Pávez**, señala que elimino de las bases el documento que exigía que se emitiera un certificado por la Unión Comunal, era el punto 4 N 3.

Se acordó que las Juntas de Vecinos, con rendiciones pendientes, tienen plazo hasta el 30.05.14, para subsanar las observaciones. Por última vez, se aceptará, que las Juntas de Vecinos que no hayan presentado sus rendiciones en la oportunidad que corresponda y puedan participar.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta sobre el número de Juntas de Vecinos que no están en la Unión Comunal.

Se le indica que cerca de 20 Juntas de Vecinos no están en dicha organización.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases FONDEVE 2014.**

## **SEXTO TEMA** **TRASLADO DE FUNCIONARIA DE CONTROL, A SOLICITUD DE LA MISMA, POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA**

El señor Alcalde presenta la situación y da lectura a la carta en que la funcionaria señora Soledad Flores pide su traslado por motivos de salud.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Traslado de funcionaria de Control, doña Soledad Flores.**

## **SÉPTIMO TEMA** **CONDONACIÓN DERECHOS DE ASEO**

El **Administrador Municipal**, señala que se consultará a la Contraloría, si esta condonación comprende los reajustes, toda vez que la Ley habla solo de intereses y multas.

## **OCTAVO TEMA** **APROBACIÓN SUBVENCIÓN A CORESAM, POR UN MONTO DE \$146.000.000, PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL EX SÉPTIMO JUZGADO DE TRABAJO DE SANTIAGO, CAUSA ROL L-5738**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención a CORESAM, por un monto de \$146.000.000, para cumplimiento de Sentencia del Ex Séptimo Juzgado de Trabajo de Santiago, Causa Rol L-5738.**

## **NOVENO TEMA** **SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, por un monto de \$10.000.000, para cubrir gastos por la compra de un carro Porta Escalas.**

## DECIMO TEMA

### MEDIDAS ADOPTADAS POR CORESAM DESPUÉS DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Expone el **Secretario General de CORESAM**, en base a documento entregado en la sesión y expuesto en Power Point.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se esta trabajando el proyecto de un nuevo CECOF adscrito al Consultorio Alberto Bachelet, para ayudar a enfermos crónicos y postrados y reposición del CESFAM Lucas Sierra.

El **Director de Salud de CORESAM**, comenta que se esta firmando un convenio para tener equipo de rayos, en conexión con el Hospital San José. Este permite reducir déficit del Servicio de Urgencia 24 Horas. También se esta instalando un semáforo frente al Consultorio.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, habla sobre noticias de prensa, en que se iban a iniciar por el Consejo de Defensa del Estado juicios por deudas. Felicita a todo el equipo de CORESAM por los avances, cree que se avanzó en transparencia y en el tipo de gestión.

La **concejala señora María Guajardo**, felicita a CORESAM y también al Concejo, por la responsabilidad que el Órgano Colegiado ha tenido.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que en muchas ocasiones, hay situaciones particulares en las que se producen dificultades o discrepancias en los pagos previsionales.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, pide se mantengan reuniones sobre los temas de fondo y no solo los financieros.

El **concejal señor Ricardo Montero**, quiere que se le clarifique el Convenio con la Caja Los Andes, que vence en Noviembre del 2014. Este Convenio, implica que los /as trabajadores/as, no pueden pedir préstamos hasta que se cumpla con todos los pagos por la mora que tenían con esa Caja de Compensación.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que el Convenio es por 39 cuotas de \$10.000.000 cada una. La Caja se comprometió a sacar a los funcionarios de DICOM y parar los llamados telefónicos de CORESAM. Por otro lado, el no otorgamiento de créditos, se debe a que ya tienen descuentos por el 15% de su sueldo. Esto es una normativa de la Contraloría General de la República. Si el funcionario, no esta en ese caso, la CORESAM gestiona para que lo obtengan.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, se suma a las felicitaciones. Se ha entregado mucha información y destaca dos cosas: Manuales de Procedimientos y Programa de Programa de Pintura de fachada de colegios.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, se suma a las felicitaciones. Tiene un tema pendiente y es una situación ocurrida el 30 de abril, con motivo del 1º de Mayo, en que el Presidente del Sindicato, insistió en las deudas previsionales. En la cuenta pública, el Alcalde, señaló que la deuda provisional estaba al día. Quiere pedir la información, sobre los aportes de la Municipalidad, destinados a pagar deuda provisional. Solicita además, todas las subvenciones entregadas a CORESAM, durante el 2013 y 2014.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que las deudas previsionales están al día. Le manifestó su molestia al Presidente del Sindicato y luego se desdijo. Sostuvo reunión con el Directorio del Sindicato, ellos llevaron algunos casos, que se revisaron y resolvieron. Invitó al concejal Carvacho a esa reunión.

El **concejal señor Ricardo Montero**, en su calidad de Presidente de la Comisión Salud, manifiesta que han visitado tres consultorios. Hay \$80.000.000 del Consultorio Juanita Aguirre, que se entregaron a CORESAM.

El **Secretario General de CORESAM**, le pidió al Director de Salud, que investigará. Son para equipamiento y Obras de infraestructura.

El **Director de Salud de CORESAM**, entrega copias de los antecedentes, de los \$80.000.000, 40% era para los funcionarios, cada uno recibió \$461.000. El 60% es para equipamiento e infraestructura, son \$30.000.000 para trabajos y construcción de 2 boxes y obras menores, compra de insumos, están adquiridos y solo faltan compras que se están decidiendo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que los recursos estaban desde febrero y se están ejecutando casi al término del plazo. Felicita al Director y pide que por su intermedio, se felicite a todo el personal del Consultorio. Se suma a las felicitaciones la concejala señora María Guajardo.

## DECIMOPRIMER TEMA

### INFORMA ORDEN DE SUBROGANCIA DE ALCALDÍA

El Alcalde informa que el orden de subrogancia de Alcaldía, será según el estricto orden del escalafón de mérito: 1) Administrador Municipal y 2) Secretaria Municipal.

## DECIMOSEGUNDO TEMA

### CADUCIDAD PATENTES PERSA ZAPADORES

El **concejal señor Máximo Pavez**, hace presente que el 02.04.14, se le hizo llegar un informe respecto a denuncias de caducidad de Patentes de Ferias Persas. Primero solo se le hizo llegar listado, ante esta falta de información, solicitó los documentos que fundaban la caducidad.

Los fundamentos son absolutamente insatisfactorios, se trata solo de un memorándum del Jefe de Inspección al jefe de Patentes. No hay firma del Director y se vulnera el Art. 29 de la Ley de Transparencia, que establece que todas las resoluciones deben estar publicadas.

En síntesis, se caducaron patentes, sin que se observaran las normas del debido proceso. Pide que todo este informado, que sea explicado y desea el acuerdo del concejo, para citar al Director de Inspección, en virtud de las nuevas atribuciones del Concejo.

**El Concejo así lo acuerda y cita a la Directora de DAF y al Director de Inspección, a objeto de formularles preguntas sobre la caducidad de las Patentes de la Feria Persa Zapadores, para la sesión del 22.05.14.**

### **DECIMOTERCER TEMA** **VARIOS**

1) El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, informa que votó a favor la Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, en particular el Artículo 33, que crea la Comisión Nacional de Concejales. Da lectura al Artículo.

2) El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que la situación del Supermercado de Santa Inés con Barón es una construcción aberrante, se ha construido una calle a la altura de los techos de las casas. Pide que se paralice la obra. Es muy grave, pide se lleve a un análisis técnico y legal.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que en el día de ayer, la Municipalidad estuvo con los vecinos, se le han planteado a la Empresa medidas correctivas inmediatas. La Empresa ha planteado una salida razonable. Él les ha expresado que la medida debe ser acordada con los vecinos. La empresa habría modificado el proyecto. Se ha pedido a la DOM que, acompañe el acuerdo entre los vecinos y la empresa.

El **Director de Obras Municipales**, señala que el problema se constató en el libro de obras de la Empresa, anteaer, y se ha suspendido el tránsito de vehículos. Se demolerá la obra, hasta que se tenga la carta legal.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si la Empresa modifico su proyecto.

El **Director de Obras Municipales**, señala que sí. Lo que pasa es que entre Barón de Juras Reales y Monseñor Müller, hay una diferencia de 506 metros, el supermercado rellenó y ahí se produjo el problema.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que el compromiso de Walmart es el negocio y el nuestro debe ser la tranquilidad de los vecinos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que lo que le están indicando, es que se harán obras de mitigación, no que se demolerá el camino. Hay facultades del DOM en las que el Alcalde no tiene ingerencia. Pero si se vulneran los Derechos de los vecinos, eso debe estudiarse.

3) La **concejala señorita Cecilia Delgado**, expresa que hay una situación en la Calle Francisco Hinojosa, por las molestias que causa una Empresa de Correo Privado, las motos y vehículos se estacionan en toda la cuadra. También se preguntan qué pasa con el funcionamiento de esa empresa.

El segundo punto es que a los vecinos de la población Juanita Aguirre, les han sacado partes por la poda de árboles. Pide que al menos una vez al año, se haga una difusión sobre la forma de realizar las podas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que así como hay vecinos que reclaman por podas, también hay vecinos que alaban la fiscalización a las podas. Los partes cursados son 22, 6 de los cuales han quedado sin efecto. Estas podas generan microbasurales. Los árboles son patrimonio de todos.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, esta de acuerdo en que no se pueden mutilar los árboles.

4) Se le da la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la población Juanita Aguirre.

Ellos vienen solicitando la reubicación de la Feria, en particular, los extremos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta que tiene que ver ese tema con las podas.

La **Presidenta de la Junta de Vecinos**, señala que se hizo presente el Jefe de Inspección, don Emilio Muñoz, y se multó a los vecinos por poda y la inspectora le señaló a la vecina multada, que la Presidenta había realizado esa denuncia y que la Presidenta era conflictiva y que por eso le pasaron el parte.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le pide que haga la denuncia por escrito, si eso es así, nadie esta de acuerdo con ese proceder.

5) Luego se ofrece la palabra a otro vecino, que informa sobre ayuda a Valparaíso. Hace presente, que no tuvo ayuda, consistente en buses, para trasladar a los voluntarios. Se deja constancia que hace entrega de copia de documento a los concejales, más no a la Secretaria del Concejo.

6) La **concejala señora María Guajardo**, solicita informe sobre el estado de situación del Aseo de la comuna.

El Concejo acuerda ofrecer la palabra a la señora Irma Olivares, a quien se le caducó la patente de la Feria Persa. La señora Olivares describe la situación que le afecta.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el caso se analizó y la decisión esta tomada.

La **señora Irma Olivares**, le señala que a ella la están discriminando. Se produce un diálogo entre la contribuyente y el Alcalde.

**Siendo las 14:00 se levanta la sesión.**

#### **Solicitudes en varios de los concejales**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita informe técnico sobre la legalidad de instalación de paletas publicitarias en el Parque Las Rosas, en lo referido a la distancia entre el terreno nuevo instalado en el poniente del Parque y aquel ya existente frente al Block 39. Consulta qué norma se utiliza para autorizarlo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita informe a CORESAM, en relación a los préstamos con la Caja Los Andes.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita se informe, si en relación al aseo en la comuna, existe un mayor costo en la mantención.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, solicita se informe sobre el traspaso de fondos, año 2013 y 2014, desde la Municipalidad hacia la Corporación de Salud, Educación y Menores.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, ha solicitado revisión de situación de Empresa de Correo, ubicada en Francisco Hinojosa (La Palma Sur), la cual se encuentra en un sector residencial. Desea se informe, qué tipo de patente tiene dicha Empresa, y si cuenta con autorización de estacionamiento de vehículos (camionetas y motos) y emplazamiento según Plan Regulador.

Asimismo, solicita se informe, sobre la difusión de los procedimientos para poda de árboles en las calles, a los vecinos, para evitar la destrucción de los mismos, y también evitar las multas a los vecinos.

### **SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA JUEVES 15 DE MAYO DEL 2014**

#### **ACUERDO N° 43/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.**

#### **ACUERDO N° 44/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases FIDOF 2014.**

#### **ACUERDO N° 45/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases FONDEVE 2014.**

#### **ACUERDO N° 46/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Traslado de funcionaria de Control, doña Soledad Flores.**

#### **ACUERDO N° 47/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención a CORESAM, por un monto de \$146.000.000, para cumplimiento de Sentencia del Ex Séptimo Juzgado de Trabajo de Santiago, Causa Rol L-5738.**

#### **ACUERDO N° 48/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, por un monto de \$10.000.000, para cubrir gastos por la compra de un carro Porta Escalas.**

#### **ACUERDO N° 49/2014**

**El Alcalde informa al Concejo que el orden de subrogancia de su cargo, será según el estricto orden del escalafón de mérito: 1) Administrador Municipal y 2) Secretaria Municipal.**

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal**